



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

LISTA DE ESTADOS.

FECHA: 29 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE AUTO: 28 DE FEBRERO DE 2024

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	PARTES	DESCRIPCION ACTUACION
52540408900120200007100	VERBAL ESPECIAL DE TITULACION DE LA PROPIEDAD	ERWIN ADONIAS ORDOÑEZ MELENDEZ VS HEREDEROS DE ROSARIO MELENDEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.	AUTO REQUIERE DEMDANTE Y OTRAS DISPOSICIONES
52540408900120230005800	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	MOVIRED S.A.S. VS JHIRET SARAY SANTACRUZ RENGIFO Y JOHN STEVEN LOPEZ	AUTO DECIDE INCIDENTE DE NULIDAD
52540408900120240000700	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMIBA VS LUISA FERNANDA BERMUDEZ CAICEDO	AUTO RECHAZA DEMANDA
52540408900120240000900	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS JOSE ULICES RODRIGUEZ CABRERA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
52540408900120240000900	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS JOSE ULICES RODRIGUEZ CABRERA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
52540408900120240001900	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS MARÍA EDI DÍAZ ADRADA	AUTO INADMITE DEMANDA
52540408900120240002300	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS DENNIS ALEJANDRA ENRIQUEZ GALVIS	AUTO LBRA MANDAMIENTO DE PAGO
52540408900120240002300	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS DENNIS ALEJANDRA ENRIQUEZ GALVIS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
52540408900120240003000	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	SU MOTO S.A. VS YONATAN NICOLAS RODRIGUEZ CAICEDO	AUTO INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y como notificación a las partes de las decisiones del 28 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m. del 29 de febrero de 2024, se fija el estado por el término legal de un día, se desfija a las 5:00 p.m.

en virtud de lo dispuesto en el Ley 2213 de 2022, se omite la publicación de los autos que tratan medidas cautelares, pueden solicitarse por la parte interesada al correo electrónico del Despacho j01prmpalpolicarpa@cendoj.ramajudicial.gov.co

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
SECRETARIO